

Nimodipino

Su empleo clínico comenzó en 1985, reduciendo el porcentaje total de pacientes con **vasoespasma** severo del 30 al 20 %, pero no pareció disminuir la incidencia de vasospasmo identificado sobre angiografía.

Nimotop® se administra por vía oral.

La dosis oral es de 60 mg (dos cápsulas de 30 mg) cada 4 horas durante 21 días consecutivos, de preferencia no menos de una hora antes o dos horas después de las comidas. Nimotop® oral debe comenzar dentro de las 96 horas de la h.subaracnoidea.

Si la cápsula no puede tragarse, por ejemplo, en el momento de la cirugía, o si el paciente está inconsciente, se deberán efectuar dos agujeros en los dos extremos de la cápsula con una aguja calibre 18, y el contenido de la cápsula se extraerá en una jeringa, que permitirá la administración por vía oral o por medio de un tubo naso-gástrico o PEG. Para ayudar a reducir al mínimo los errores de la administración, se recomienda que la jeringa utilizada para la administración tenga el identificativo "No para uso IV". El contenido una vez administrado a través de SNG debe de completarse con la administración de 30 ml de solución salina normal (0,9%).

From:

<http://www.neurocirugiacontemporanea.com/> - **Neurocirugía Contemporánea**
ISSN 1988-2661

Permanent link:

<http://www.neurocirugiacontemporanea.com/doku.php?id=nimodipino>

Last update: **2020/02/13 12:56**

